MONTEVIDEO — Lúnes 14 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.416

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 »
Por un año ... 20.00 »
Número suelto ... 0.10 »
Número atrasado ... 0.20 »
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 14 (10,25 a. m.)—El edecan del presidente de la República, el ministro de la Guerra y el Estado Mayor del Ejército ... [illegible] ... Zárate, el simulacro de combate ... hasta las cinco de la tarde, dando resultado ... Dirigió el simulacro el general Garmendia ... felicitado por el presidente ... que montaba la caballería, en su marcha ... [illegible]

... Desde despues retirose tambien el general ... de la localidad habian preparado ... el club Progreso, en honor del presidente de la República ... [illegible]

... comunicacion telegráfica ... [illegible] El Corresponsal.

Buenos Aires, 14—(11 a. m.)—En el batallon ... [illegible] ... Enrique Ghiazzola y del soldado José Pedro ... [illegible] ... Por el consejo de guerra ... [illegible]

... Ayer por la mañana ... [illegible] ... Martin García 10 pasajeros del vapor ...

... pasará á la Singapore con el enfermo ... del Cicero que sigue ... Rosetti.

... recibida por el subprefecto del Rosario dando cuenta del próximo arribo del vapor brasilero Rápido á esta capital con enfermos sospechosos á bordo.

Por órden del departamento de Higiene, el médico de Sanidad de servicio Canessa detuvo al referido vapor en la entrada del canal para pasarle visita.

El Rápido, como sábese, viene de Corumbá con escalas en Asuncion, Formosa, Pilar, Humaitá, Corrientes, Bella Vista, Goya, Paz, Paraná, con 48 pasajeros y carga general.

Los vapores brasileros de esta carrera pasan por nuestro puerto para tomar provisiones, dirigiéndose en seguida para Montevideo, puerto de destino. Efectivamente, el Rápido tenia á su bordo un pasajero atacado de beri-beri. Visto esto Canessa no le permitióle entrar al puerto Madero, obligándolo á retirarse al fondeadero de cuarentena, lo que hizo el vapor sin inconveniente alguno. Despues de recibir provisiones, salió anoche en cuarentena para Montevideo.

El departamento de higiene dirigió un telegrama al presidente de la Junta de Sanidad oriental, poniendo en su conocimiento lo ocurrido para que ahí tomen las medidas correspondientes.

A bordo de los buques en cuarentena Charente, Teresa, Cicero, Hugo y otros, no ocurre ninguna novedad. El Corresponsal.

Agencia Havas

Darmstadt, Marzo 13—Falleció hoy á la edad de 55 años, el gran duque de Hesse, Luis IV.

Paris, 13—Lord Dufferin se ha hecho cargo de la embajada británica en esta capital. Será recibido oficialmente por el presidente Carnot en la semana entrante.

Budapest, 13—Contestando á una diputacion parlamentaria, el presidente del Consejo señor Szapary, declaró que el gobierno se ha ocupado de la cuestion referente á la circulacion fiduciaria, y que el ministro de Hacienda doctor Wekerlé presentará en breve un proyecto tendente á valorizarla.

Buenos Aires, 14—Ayer circuló el rumor de que la cartera de Hacienda habia sido ofrecida y aceptada por Francisco Uriburu. Sin embargo hasta ahora no hay nada resuelto.

El presidente de la República, el ministro de la Guerra y algunos jefes del ejército salieron ayer para el campamento de Zárate. El presidente pasó revista á las tropas y asistió á un simulacro de combate general. El general Garmendia fué muy felicitado por él y el ministro Levalle por la instruccion y disciplina de las fuerzas á sus órdenes.

Anteayer en el campamento de Maldonado un soldado del 12.º batallon de línea, José Carrizo, mató de un tiro de fusil dos de sus compañeros, Eugenio Ghiazzola y José Pereira.

Inmediatamente formóse consejo de guerra bajo la presidencia del coronel Jorge Reyes. El Consejo despues de tomarle declaraciones pasó á deliberar en sesion secreta, siendo sus miembros unánimes por imponerle la pena de muerte. El proceso fué remitido anoche al presidente Pellegrini y se aprueba la pena impuesta á Carrizo, mañana será ése fusilado.

—A bordo del Maskelyne falleció el atacado de fiebre amarilla. Fué cremado ayer mismo. A bordo del vapor hay otro enfermo del mismo mal. Será conducido hoy á bordo de la Singapore y los pasajeros al lazareto de Martin García.

—Ha sido nombrado el doctor Avellaneda, presidente del Banco Nacional en liquidacion, ocupará la vacante del ministerio de Hacienda.

—El presidente de la República, el ministro de la Guerra y varios otros altos funcionarios públicos, visitarán mañana la escuadra norte-americana, surta en La Plata.

Via Galveston

Paris, 13—Terminaron las investigaciones hechas por la policía para declarar el hecho de la explosion producida anteayer en el boulevard Saint-Germain. Segun el sumario instruido queda evidenciado que la explosion fué producida con bombas cargadas de dinamita y colocadas en hierro. Dícese que los autores del atentado juraron aniquilar á todos los jueces.

Lóndres, 13—A centenares sin ... suma hoy el número de los mineros en huelga.

Viena, 13—Está gravemente enfermo el archiduque Leopoldo.

Kracovia, 13—Ciento veinte mil soldados hállanse actualmente acuartelados en Polonia.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Onzas, 55.70.
Esterlinas, 11.35.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, afectado, 60.20.
Salen Cosmos y Ricadaria.

NOTICIAS GENERALES

Por qué se denomina «Santa Teresa»—Señor don Dermidio De María, cronista de EL SIGLO de la tarde.—Estimado amigo: En el número último de El Día, correspondiente al sábado 12 del corriente, leo que en un momento otra, y por órden de la Junta E. Administrativa de la capital, va á cambiarse el nombre á la calle de Santa Teresa.

No encontrará oportuno ni justo el cambio, quien conozca el orígen de la nomenclatura que se trata de modificar por exigencias de sectarios, que siempre van atacar á sus exageradas ideas en las manifestaciones más puras del patriotismo.

Si á la calle de Santa Teresa se le designase así en honor á la reformadora de la órden de las carmelitas y escritora insigne beatificada y canonizada en vista de que en cuerpo «admirable dicta» jamás se descompuso, podría explicarse lo que ha llegado á discutirse, sin mayor aludir á la Junta; pero no por ello entraña un ... á sus mártires sino que trae el ... de la candorosa ..., que el doctor Andrés Lamas, ... 21 de Mayo de 1843 propuso al Gobierno de la Defensa de Montevideo, una nueva nomenclatura de las calles, «destinada á rendir homenaje á las glorias nacionales, que están ya fuera del dominio de la discusion, y son objeto de respeto y amor para todos los hijos de esta tierra.»

A la nota en que eso consignaba, acompañó el doctor Lamas pliegos con la razon determinante de cada uno de los nombres propuestos; y respecto de la calle de Santa Teresa decía: «Recuerda el victorioso ataque de Santa Teresa el 31 de Diciembre de 1826 por los patriotas al mando del coronel don Leonardo Olivera contra los imperiales.»

Así la hermosa hazaña que deshizo para siempre el enemigo campamento del Chuy, y aseguró una ventaja decisiva en la guerra de la independencia, está, á lo que parece, en peligro de quedar huérfana de la memoria que le dedicara don Joaquin Suarez en decreto refrendado por su ministro de gobierno don Santiago Vazquez al aprobar la nomenclatura como un homenage al 25 de Mayo, «en el dia aniversario del que dió mérito á tantos recuerdos.»

Bueno es que las cosas que tienen orígen en una noble inspiracion del patriotismo, se dejen quietas, y no se entre con escrúpulos de monja á reformas inadecuadas, por satisfacer deseos de gentes que no deben meterse en lo que no les corresponde.

La obra de Lamas, de Suarez y de Vazquez, no necesita correccion despues de cuarenta y nueve años en que debiera suponerse consolidada; y el pretexto de la clase de personas que habiten la calle Santa Teresa, nada tiene que ver con el nombre, porque la irregularidad de vida y mala conducta de los vecinos, es cosa de todo punto ajena al orígen y la gloria del nombre que la calle lleve.

Los distinguidos ciudadanos que componen la actual Junta, conocen sin duda los antecedentes que invoco; pero creo que no hay inconveniente alguno en recordarlos por la prensa, en época como la actual, de olvido de muchas cosas útiles, y de condescendencias indebidas.

Soy de usted atento S. y amigo.—*Luis Melian Lafinur.*—S/c. Marzo 14 de 1892.

Jardin de Infantes—*El Paysandú*, periódico de la ciudad de ese nombre, reivindica para dicha ciudad y su departamento, la primacía en el establecimiento de un Jardín de Infantes ... [illegible]

... **Traslado á quien corresponde**—Extractamos de *El Progreso*, de la Florida: ... juratoria, como lo permite la ley.

Un tal García, que el 3 de Diciembre último, trató de suicidarse, está aun preso.

La menor Miraballes está en la Jefatura, sin que el juez de menores, ni el juez letrado hayan resuelto nada á su respecto, apesar de haber trascurrido casi ya un mes.

Existen en la cárcel otros individuos en idénticas condiciones, y sin embargo ni se les pone en libertad, ni se resuelven sus causas.

Saladero del medio—Este establecimiento del señor Fregeiro, situado en el departamento de Soriano, faenó en Febrero ppdo. 2.930 animales vacunos.

Exportó en dicho mes:

A Montevideo—172 635 kilos carne tasajo, 400 docenas lenguas saladas; 49 cascos con 4964 kilos sebo vacuno; 591 kilos cerda; 1776 kilos garras y nervios.

A Buenos Aires—3000 cueros vacunos salados; 70 cascos con 28480 kilos sebo vacuno.

Estacion Molles—En vista de una solicitud elevada á la empresa del Ferro-carril Central del Uruguay, los trenes nocturnos hacen parada desde el mártes en la Estacion Molles. Esta resolucion le fué comunicada á don Santiago Bordaberry, uno de los solicitantes.

Fallecimiento—En la villa del Durazno ha fallecido el conocidísimo y justamente apreciado vecino de ella don Estanislao Gutierrez.

Persiguiendo matreros—El coronel Aguilar, inspector de Policías del departamento de Cerro-Largo que salió para campaña en la semana pasada, ha llevado órdenes, segun se nos informa, de la respectiva Jefatura Política, para perseguir á varios matreros que se cree han aparecido en la 10.ª seccion.

—En la 4.ª seccion del departamento de Minas el comisario don Lorenzo Maritan recorre los espesos montes del Cebollatí, en persecucion de algunos sujetos que se sospecha tengan su albergue en aquellas asperezas.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7060	$ 25000	10653	$ 100
11694	» 1000	12119	» 100
7518	» 500	12632	» 100
6489	» 500	2036	» 100
2592	» 200	7889	» 100
5013	» 200	9499	» 100
8524	» 200	1502	» 100
10981	» 200	6860	» 100
4891	» 100	9720	» 100
8344	» 100		

APROXIMACIONES

7059	$ 625	7061	$ 625

Sucesos policiales—Del parte policial suministrado hoy á la prensa:

—La comisaria de Melilla dió cuenta á la jefatura que pereció ahogado el menor de dos años de edad llamado Juan Otero, en un pozo que existe en la casa donde dicho menor vivia en el parage denominado Tablada del Norte.

—La comisaria de la 6.ª seccion remitió á tres individuos, los cuales se trabaron en pelea en la calle de Pampa núm. 223, resultando uno de ellos con leves contusiones en la cara producidas por trompadas que le dió su adversario.

—La misma comisaria remitió preso á un individuo el cual fué sorprendido en el interior de un galpon de la estacion del Ferrocarril del Norte.

—La 5.ª seccion remitió á un individuo que armado de un revólver, ofreció darle muerte á Omar Acosta.

—La misma comisaria dió cuenta de que en momentos que se encontraba trabajando en una obra en construccion en la calle de Isla de Flores entre Vazquez y Tacuarembó el individuo Juan Rossi, tuvo la desgracia de caerse, quedando suspendido de la pierna derecha en una de las tablas del andamio en que se hallaba.

Fué conducido á su domicilio, calle de Uruguay número 270.

—La comisaria de la 1.ª seccion remitió á un individuo, el cual fué sorprendido en momentos que hacia ostentacion de armas.

—La misma remitió á tres individuos los cuales despues de haber estado bebiendo en la casa calle de Patagones núm. 72, se trabaron en pelea

—La comisaria del Sud remitió presas tres mugeres las cuales se trabaron en pelea en la casa de baile calle de Santa Teresa, núm. 89, promoviendo escándalo.

—La comisaría de la 6.ª remitió á dos individuos por pelea en la calle Pampas esquina Cesar Díaz, resultando uno de ellos llamado Miguel Echevarria con una pequeña herida en la cabeza que le infirió su adversario Sebastian Cegarreta.

... —La comisaria de la 2.ª seccion remitió á Juan Víctor Varas, José María Pan y Antonio Calvatti por escándalo y pelea en la Plaza Independencia, costado sur.

—La comisaria de la 1.ª seccion remitió á Emilio Ton y Nicolás Zalaber por pelea en la calle Guaraní 4 b, resultando el segundo con varios rasguños en la cara.

—La comisaria de la 3.ª seccion comunicó que Juan Bautista Rubeli, en estado de ebriedad, transitaba por la calle de Ibicuí y al llegar á la de Soriano cayóse al suelo, ocasionándose una herida en la cabeza. Fué asistido por el doctor Grolero.

—La comisaria del Sud remitió á Luisa Taberna y Juan Moliterna por pelea en la calle Santa Teresa número 73, habiendo la primera arrojado al segundo una botella, causándole una herida en la cabeza.

El herido fué reconocido por el doctor Grolero.

—La comisaria del Sud remitió á Ramon Bermudez, José Gomez, Andrés Perez y Liborio Matta, por escándalo en las calles Yerbal esquina Ituzaingó.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió al conocido José Perez (a) *Dos realitos*, por escándalo en las calles 18 de Julio esquina Sierra.

La comisaria de la 4.ª seccion comunicó á la jefatura que siendo las 12 de la noche de ayer se produjo un incendio en la alpargatería de don Melchor Carril, establecida en la calle Uruguay núms. 235 y 237, ignorándose hasta ahora cómo se produjo el fuego y á cuanto ascienden las pérdidas, en virtud de que aun no ha aparecido el dueño de dicho establecimiento y se ignora su paradero.

Segun averiguaciones practicadas parece que se trata de un hecho intencional.

—La comisaria del Sur remitió á Sara Rodriguez y Ramona Odenzo por pelea y escándalo en la calle Colon y Santa Teresa.

—La comisaría del Sur remitió á José Varela el cual en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 56 dió una bofetada á la mujer Paulina Manero y un golpe con un pedazo de cable al dueño de dicho café. Constantino Folle ocasionándole una herida en la cabeza. Esta agresion fué inmotivada.

—La comisaria del sur remitió á Josefa Martinez, la cual por resentimientos anteriores, infirióle dos tajos en la cara al niño José Gervasio Artigas.

El hecho tuvo lugar en la casa calle Santa Teresa núm. 40. El herido fué reconocido por el doctor Grolero.

—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió á Esteban García Pares, por escándalo é insultar á los vecinos de la casa calle Mercedes núm. 29.

—La Comisaría de la 4.ª remitió á José Blano y á Enrique Breaccio, por escándalo frente al Nuevo Politeama y oponer resistencia á la autoridad.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á Antonio Feito y Juana Barrios, los cuales dieron de golpes á la mujer Adelina de Olivera en la casa de inquilinato calle Cerro-Largo núm. 482, causándole una lesion en el labio superior y varios rasguños en la cara.

—La comisaría de la 2.ª seccion dió cuenta de que la mujer María Fuentes que en estado de ebriedad bajaba la escalera de la casa calle Sarandí número 200, cayóse, causándose una herida en la cabeza.

—La de la 2.ª seccion dió cuenta de que Laureano Romero transitaba por la calle Treinta y Tres en completo estado de ebriedad, y al llegar á la calle Rincon cayó al suelo, produciéndose una herida en la ceja izquierda.

Fué reconocido por el doctor Grolero.

—La del Pantanoso á Gerónimo Migues por haber castigado á su esposa María Fernandez, produciéndole una herida en una mano con un fierro.

Proteccion á los inmigrantes franceses—El señor Fournery ha presentado al consejo de administracion de la sociedad francesa de Socorros Mutuos un proyecto que está llamado á producir gran bien á los inmigrantes franceses en estos países.

El señor Fournery establece una oficina donde podian acudir los inmigrantes en busca de trabajo ó informaciones. A bordo de cada vapor que llegue de Europa, se mandará una persona, la cual tendrá por mision hacer conocer que existe una agencia de informacion donde se piden y se ofrecen operarios.

Para poder solicitar el concurso de la oficina será menester traer certificados que prueben la buena conducta de la persona que se presenta.

Esta obra de caridad y patriotismo no hará sufrir ninguna erogacion á la Sociedad Francesa y el consejo de administracion nombró una comision especial para estudiar el proyecto Fournery. Una vez favorablemente informado, se aceptará mandándose, publicar los estatutos.

La caida del corredor de «Rainette»—El comisario que estuvo ayer de servicio en el Hipódromo de Maroñas ha pasado una nota á la jefatura dando cuenta de que en momentos que se corria la primera carrera entre los caballos *Yago*, *El Amigo* y las yeguas *Gitana*, *Julia*, *Palma Sola*, *Santa Lucía* y *Rainette*, al llegar á la mitad de la vuelta el corredor de la yegua del Stud Volubilis se recostó sobre el que corria la yegua del Stud Luchadores, haciendo rodar al animal (á *Rainette*). El ginete, despedido violentamente resultó con la pierna izquierda fracturada.

Este desgraciado corredor se llama Antonio Tranquella y el causante de su caida Mauricio Currios.

Natalicio del rey de Italia—Con motivo de ser hoy el aniversario del natalicio del rey de Italia, Umberto I de Savoya, se efectuará esta noche la distribucion de premios á los alumnos de la Escuela Italiana de las sociedades reunidas.

Concurrirán el señor cónsul y vice-cónsul de Italia y las principales familias de la colonia italiana.

El acto se realizará en el local que ocupó la sociedad «Aspirazione Dramatiche» en la calle de Rio Negro, á las 8 de la noche.

Se abrirá la fiesta con la «Marcha Real Italiana» y el Himno Nacional siguiendo á ello un discurso de apertura del presidente del Consiglio Scolastivo señor Vitale D'Amico Felice y luego el del señor Luis Colombo.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

1.ª clase, 1.ª seccion, y la poesía «Fariarello» recitada por el alumno Genaro Puglia.—Distribucion á los de la 1.ª clase, 2.ª seccion, y «Patria», «stornelli» recitado por los alumnos Miguel Grano, Alfredo Navio y Cantalupo.—Intermedio por la orquesta.

2.ª clase—Diálogo entre los alumnos Rafael Mantone y Roberto Barbieri.

3.ª clase—Poesía «La Disubbidienza», y «Vorrei» por los alumnos Adolfo y Angel Pastori. Intermedio de Orquesta.

4.ª clase—Poesía «L'Italia risorta», por Mauricio Salvo.

5.ª clase—Poesía «Fragli esami e la premiazone», por A. Pernice, Julio Castelnuovo y Rafael Mangioni.

Intermedio de orquesta—Poesía: La Aricottore di Caprera, recitada por la señorita Magdalena Bazzani.

Clases femeninas—Poesía: La «pigotatrice di Sapri, por la señorita María Elena Parini.—Intermedio de orquesta—Clases elementales y otras. Poesía: Ringraziamento, por Héctor Médica.

Finalmente varias piezas por la orquesta.

El «Desterro»—Este vapor brasilero llegado hoy de Rio Janeiro fué puesto en cuarentena como es práctica.

Escuelas—La Comision Departamental de Instruccion Primaria de Paysandú se ha dirigido en nota á la Direccion General, solicitando la creacion de tres escuelas mas en ese departamento y la ampliacion de las que ya existen, aumentando tambien el personal de maestros.

Tambien se ha dado cuenta de las peticiones de los vecinos de varios parajes para la fundacion de nuevas escuelas.

El doctor Assis Brasil—Regresó ayer de Buenos Aires el doctor Assis Brasil, cuyo objeto, segun se decía, era de ocuparse del asunto de límites de la Argentina y del Brasil en el territorio de Misiones.

Centro Comercial—Los señores Arcadio G. Carafí y Hope Lafone, fueron nombrados corredor de semana y suplente, respectivamente, del Centro Comercial.

En viaje—El vapor francés *Espagne* salió del puerto de Rio Janeiro el 12 del corriente. Se le espera aquí el 15 á la tarde.

—El vapor ingles *Potosí* salió de Rio Janeiro ayer á las 8 p. m.

Estará aquí el 17 del corriente y saldrá para el Pacífico.

Con beri-beri—Llegó hoy de Corumbá y escalas el vapor brasilero *Rápido*. Trae abordo un enfermo de beri-beri.

Las autoridades sanitarias de Buenos Aires habian comunicado ayer á la Junta de Sanidad que el *Rápido*, á quien no se permitió entrar al puerto Madero, traia ese enfermo á bordo.

Así es que hoy fué enviado el *Rápido* á la Isla de Flores en cuarentena.

Léase nuestro servicio telegráfico especial que habla sobre este asunto.

Comisario repuesto—Ha sido repuesto el comisario de la 8.ª seccion (Pocitos) señor don Blas Marquez, el cual fué suspendido á causa de la denuncia de un vecino llamado Antonio Parodi, á quien el sargento primero de aquella seccion Manuel Ferreira y el guardia civil Isabelino Montero, dieron de plano y filo con los machetes, lastimándolo.

Del sumario levantado por el inspector de policías ha resultado la inculpabilidad del comisario y el abuso del sargento y guardia civil.

Estos han sido dados de baja y sometidos á la justicia ordinaria.

Defunciones—Inscriptas hasta hoy á las dos de la tarde:

Gabriel Rodriguez, oriental, 30 años, soltero, fiebre tifoidea, hospital de caridad.

Carlota Fernandez, 40 años, soltera, oriental, insuficiencia valvular, Isla de Flores 44.

Laura Cirio, oriental, 5 años, parálisis cardiaca, calle Venezuela núm. 10.

Adolfo Ohrt, aleman, 52 años, soltero, bronquitis capilar calle 25 de Mayo núm. 85.

Rosa Maciel, oriental, 34 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Bartolo Odia, italiano, 64 años, soltero, tumor de la prostata, Hospital de Caridad.

Bernardo Pombo, oriental, 19 años, soltero, viruela hemorrágica, calle Caiguá, num 91.

Una párvula hija de Antonio Sica y Angela Falaschi, asfixia, calle Soriano núm. 103.

Rafael Hermida, español, 43 años, casado, aneurisma de la aorta, 25 de Mayo 44.

Un feto hijo de Ramon Servetti y Elisa Harriague, asficia, Gaboto 121.

Valentina Coralia Soula, oriental, 2 1/2 meses, hemotfilia, Isla de Flores 175.

Nicasia Mendez, oriental, 26 dias, inanicion, calle Cerro Largo núm. 427.

Andrés Lopez, oriental, 6 años, meningitis cerebral, calle Martin García núm. 47.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 2.300 arrobas lana á los precios siguientes:

800 arrobas lana 1.ª superior á 25 3/4 y 26 1/2 reales vellon arroba.

500 arrobas lana 1.ª á 24 y 24 1/2.

1000 arrobas lana 2.ª buena á 22 1/2 y 23.

Del depósito de los señores S. y Balparda 2000 arrobas lana 1.ª á 24 3/4 reales arroba vellon.

No hubo tal crimen—Al dar la noticia de la aparicion del cadáver de Alejandro Charretti en la playa de Ramirez, á espaldas de la escuela de Artes y Oficios, dijimos que se trataba de un caso de asfixia por sumersion.

El noticiero de *Montevideo Noticioso*, ha estado varios dias de discusion con el cronista policial de *La Tribuna* con el objeto de demostrar que la muerte de Charreti era la consecuencia de un crímen.

Las dos cartas que van á continuacion, dirigidas al cronista de *La Tribuna* por el jefe político y el jefe de la policía de seguridad demuestran que la informacion de *Montevideo Noticioso* no era exacta:

Señor cronista policial de *La Tribuna Popular*.—Muy señor mio:—En contestacion á la carta que antecede, debo manifestar á usted que de las indagaciones practicadas por la policía municipal á fin de aclarar debidamente las causas de la muerte del anciano Alejandro Charretti, resulta plenamente demostrado tanto por el informe médico expedido por el doctor don Vicente Tagle, como de las pesquisas realizadas en los primeros momentos del suceso, que éste háse producido casualmente.

Se trata como usted lo dice, de un simple accidente desgraciado.

En cuanto á que los antecedentes del hecho no han sido elevados á juez, se explica bien fácilmente, pues la policía no suministra á los jueces antecedentes de hechos puramente casuales, como el presente en el cual intervino la familia del extinto á fin de solicitar la entrega del cadáver sin formular reclamacion alguna.

Dejando así contestada su carta lo saluda.—*Eugenio C. Abella.*

Muy señor mio: Me complazco en contestar la carta que usted se ha dignado dirijirme pidiéndome detalles referentes á la muerte del súbdito italiano Alejandro Charretti, manifestándole que de las indagaciones practicadas por la policía que comando resulta que se trata solo y exclusivamente de un caso de asfixia por sumersion, segun lo establece en su informe el médico forense doctor don Vicente Tagle.

Solo en los primeros momentos creyóse que Charretti pudiera haber sido asesinado; pero actualmente hay motivos para asegurar categóricamente que ese anciano ha sido víctima de un accidente desgraciado.

Nada más.

Autorizo á Vd. para que haga el uso que le convenga de esta carta y le saluda.—*Fernando Quijano.*

Historia de un sable enmohecido—Presumimos que el señor ministro de la Guerra ordenará inmediatamente la desinfeccion del sable á que hace referencia el siguiente informe, en vista de los mortíferos antecedentes de dicho instrumento.

Por lo demás, resulta comprobado por ese documento, que en efecto hubo paliza aplicada por un oficial; pero tambien es verdad que despues el paciente, atacado de los *streptococcus* que le llevaron al hoyo, fué favorecido por el consuelo de esmerada asistencia.

Acaso hubiera sido mejor para él (Q. E. P. D.) no haber tenido contacto con el sable en cuestion cuya triste celebridad queda asegurada de hoy en adelante:

INFORME MÉDICO LEGAL RELATIVO AL SOLDADO MACEDONIO MOREIRA, ORIENTAL, DE VEINTE Y SIETE AÑOS, FALLECIDO EN EL BATALLON DE CAZADORES NÚMERO 4 EL DIA 9 DE MARZO.

El dia 27 de Febrero del año corriente, hallándome atendiendo á los presos alojados en la Penitenciaría, fuí llamado urgentemente por teléfono del Batallon 4.º de Cazadores, cuerpo en el que presto mis servicios con el carácter de médico honorario, desde hace algun tiempo.

Al llegar á aquel cuerpo se me comunicó en la Mayoría que el soldado Macedonio Moreira se hallaba enfermo con carácter grave y alojado provisoriamente en una pieza del cuartel, próxima á la enfermería.

Inmediatamente me trasladé á dicha pieza, donde encontré á la cabecera del enfermo al capitan Camejo, alumno interno del cuerpo, quien prestaba al herido las atenciones de urgencia que su estado requería.

El estado general del enfermo en aquel momento era en verdad alarmante, presentándose con la temperatura elevada de todas las infecciones; delirio, algo comatoso, escalofríos, dolores que liralizaba especialmente en el brazo derecho, y con una demacracion asombrosa que más tarde me he explicado.

Interrogué al interno acerca de las causas que motivaban aquel estado y expuso:

Que el dia 26 de 8 1/2 á 9 a. m. habia sido llamado al Cuerpo para atender al soldado Moreira, que lo encontró en el Cuerpo de Guardia, sentado en el suelo de la pieza, con la cabeza y brazo vendados; tenia á su lado el alimento que se administra habitualmente á los soldados intacto.

Preguntó por qué no habia comido, y contestó que hacia varios dias demostraba repugnancia hácia el alimento, no haciendo uso sinó del caldo; la demacracion á que he aludido la notó en aquel momento el alumno interno, capitan Camejo, que la atribuyó justamente al estado moral del enfermo. En dicho exámen (el del interno) y á pesar de los síntomas generales indicados, el enfermo se presentaba sin fiebre, acusando solamente dolor en el brazo derecho á la altura de la articulacion del codo. Temiendo el capitan Camejo que la curacion de urgencia no se hubiera efectuado con la precision debida, levantó los apósitos, encontrando que en ambas curaciones, la de la cabeza y brazo se habian efectuado con las reglas estrictas de la mas severa antisépsia.

La curacion de urgencia á que he aludido fué efectuada por el enfermero Murandi, llamado por el capitan Muñiz.

Dicho enfermero que lleva unos dos años de práctica en las enfermerías del cuartel, procedió en las lesiones del cuero cabelludo á la rasuracion del pelo y desinfeccion por medio de la solucion al bicloruro al 1 por 1,000 aplicando luego iodoformo, gasa al iodoformo, algodon fenicado y una venda Lister; igual procedimiento habia usado en las heridas del brazo. Como se vé, al efectuar las primeras curas, se proveyó á lo necesario para producir una atmósfera de asepsia perfecta en lo posible.

Sin embargo para mayor precaucion, el capitan Camejo al levantar el primer apósito volvió á lavar abundantemente con agua al bicloruro; cauterizó las heridas con una solucion al 5 por 100 de ácido fénico, volviendo á vendar las partes lesionadas, dejando como prescripcion una pocion de quinina y cognac que el enfermo tomó en la noche del 26.

Con los antecedentes hábilmente suministrados por el interno aludido y sabiendo segun se me comunicó en el mismo momento que el enfermo había recibido en la tarde del dia 25 varios planchazos, dados con un sable viejo en distintas regiones del cuerpo, castigo que segun se me indicó le fué aplicado por conversar con el centinela de vista que le guardaba, procedí inmediatamente, con la ayuda del interno, á levantar los apósitos y examinar la naturaleza de las lesiones producidas.

Las de la cabeza se hallaban completamente cicatrizadas, lo que indica una curacion por primera intencion sumamente rápida. La piel del cráneo no presentaba tumefaccion alguna ni infiltracion, no siendo tampoco dolorosa á la presion.

Se trataba pues de heridas-lacero-contusas de carácter leve.

Las del brazo, que eran dos, en la region posterior externa de la articulacion del codo, eran pequeñas (cinco centímetros de largo), poco profundas, interesaban la piel y tejido celular subcutaneo; en cambio existia un equimosis de consideracion, extendiéndose de la insercion del deltoide hasta el tercio medio del antebrazo por la cara anterior externa del antebrazo; toda esta region estaba tumefacta, dolorosa, roja, caliente, hallándose totalmente entorpecidas las funciones de la articulacion del codo.

En la mano derecha existian heridas tambien lacero-contusas superficiales, interesando solamente la piel. La mano estaba algo tumefacta. En la mano izquierda existian algunos equimosis y heridas del mismo carácter en la region dorsal, tambien cicatrizadas y no acusando en dicho miembro el paciente síntomas subjetivos, ni existiendo fenómenos objetivos que pudieran interesar al médico.

En la region glútea existian equimósis aunque no de consideracion.

En la rodilla izquierda, region anterior y sobre el borde externo de la rótula, una pequeña herida de unos tres centímetros, tambien lacero-contusa y de fuera adentro y de arriba á abajo.

Me hallaba, pues, delante de un caso que presentaba síntomas gravísimos, más, mortales, ¿á que eran debidos estos síntomas? ¿á las heridas? No fué esa mi opinion; ninguna de ellas habia interesado órgano alguno importante, ninguna de ellas revistir caracteres de estension que pudiesen hacer suponer la muerte por la herida. ¿A su número? tampoco lo creí, pues como ya lo he dicho al examinar el enfermo, escepcion hecha de las heridas del codo y de la rodilla izquierda, las demás se hallaban cicatrizadas completamente. ¿A qué atribuir pues la gravedad del enfermo? á la infeccion, á la septicemia. Y de esta enfermedad eran los síntomas mas señalados.

Luego, me hallaba delante de un enfermo atacado de septicemia cuya enfermedad habia sido el resultado de la absorcion por la herida lacero-contusa del brazo de los micro-organismos patógenos correspondientes á dicha afeccion y se produjo evidentemente esta enfermedad como hubiera podido producirse una erisipela ó como hubiera podido producirse si el sujeto fuera una mujer en el puerperio una fiebre puerperal.

La enfermedad se debia, pues, no á la intensidad, número, posicion, etc., de las lesiones recibidas, sino pura y simplemente á una infeccion.

Hecho el diagnóstico, el tratamiento se reducia: á desinfestar las heridas del brazo y rodilla, á hacer ceder la tumefaccion, á conseguir curayer la infeccion general, á fortalecer y tonificar el enfermo.

Para lo primero se hacían dos curaciones diarias al agua fenicada al 5, en las heridas; al bicloruro en el resto del miembro. Para el segundo fin se utilizó la ducha continua sobre el brazo de agua bórica templada al 3 por 100. Con el objeto de obtener la infeccion y hacer descender consiguientemente la fiebre, se hizo uso de la quinina sustituyéndose por la fenacetina y por los enemas al salicilado de soda, siempre que se manifestaban síntomas de intoxicacion por estas sustancias las dósis máximas empleadas por la gravedad del caso.

Es cierto que Moreira fué atendido desde el primer momento como al principio lo he indicado con todas las reglas que la cirujía moderna enseña, pero no pudo la infeccion haberse producido con el arma de que se valió el oficial para castigarle? Así lo creo; atendido á los datos que poseo, Moreira fué castigado con un sable viejo de esgrima consiguientemente sin filo, herrumbroso, sin uso alguno determinado; esos sables se emplean para la enseñanza de la esgrima. Con uno de ellos, al dar clase de esa materia, fué herido hará unos tres meses, uno de los hijos del jefe del cuerpo, Coronel Usher, á consecuencia de dicha herida se produjo una linfagitis del brazo, tambien por infeccion.

Como tónicos: el alcohol en todas sus formas; cogñac, del que consumía una botella diaria; vino de quina, 500 gramos diarios; vino de peptona alternando con el anterior, pocion Jacoud, café á altas dosis, alimento leche: seis litros diarios, caldo siempre que el enfermo lo solicitaba.

Habiéndose temido el coma, le fué administrado al paciente por varios dias una pocion tónica estimulante con vino licor de Hoffman, tintura de canelo, jarabe de éter.

En los primeros dias haciendose alarmante el síntoma diarrea, se le administró el salicilato de bismuto y mas tarde el salol.

Debo observar que no tengo queja ninguna con respecto á los que me han acompañado en la asistencia facultativa del soldado Moreira, que duró 12 dias.

Haré especial mencion del interno del cuerpo capitan Camejo quien, con ejemplar contraccion, atendió á Moreira haciéndole cuatro y cinco visitas diarias y permaneciendo á su lado dias, aun noches enteras para cumplir mis prescripciones.

Los dos enfermeros Florisbelo Pereyra y Murandi manejaban la ducha que era continua, cuatro soldados rasos atendian los pedidos del enfermo y la administracion de los medicamentos, vijilado todo ese personal por el comandante de campo y oficial de guardia y un sargento á cuyo cargo directo se hallaban los cuatro soldados.

Los medicamentos eran suministrados por el Hospital de Caridad, botica de Dreyer, donde constarán á nombre de Moreira las prescripciones indicadas.

De lo expuesto se concluye:

1.º Que Moreira fué herido de heridas lacero-contusas en distintas regiones del cuerpo, en la tarde del 25 de Febrero próximo pasado.

2.º Que dichas heridas eran en sí de carácter leve.

3.º Que á pesar de esto, fueron campos suficientes para la absorcion de los *streptococcus pyogenes* las heridas lacero-contusas descriptas.

4.º Que la infeccion se produjo con toda probabilidad por el arma empleada en el castigo.

5.º Que el enfermo manifestada su afeccion, fué atendido con arreglo á los preceptos de cirujía mas modernos y segun el saber y entender del infrascripto.—*Alfredo Giribaldi.*

El Poder Ejecutivo y la Curia—El Superior Tribunal de Justicia ha dirigido á los jueces de lo civil y criminal, la siguiente nota:

«Tengo el honor de participar á V. S. á sus efectos, que el Poder Ejecutivo ha comunicado al Tribunal, que ha convenido con el señor obispo de Montevideo,—«que cuando los señores jueces soliciten de los señores curas parroquiales, testimonios de las partidas que existen en los archivos á su cargo, los interesados deberán abonar su importe de conformidad con el arancel respectivo, quedando exceptuado de todo pago los testimonios que se expidan de oficio en los juicios civiles y aun en causas criminales, tratándose de indigentes, en cuyo caso los referidos testimonios se extenderán en papel comun y con el sello del curato correspondiente.»

Comiendo—En el mes de Febrero último los habitantes de la villa Trinidad se embucharon 179 animales vacunos, 445 lanares y 2 porcinos.

FOLLETIN

17

CRISTINA

—No, no hablemos de eso,—decia ésta, procurando cambiar de conversacion.

—¿Te convences entonces de que sin ti me mataria?—la preguntó Javier gozoso.

—¡Oh! sí...—sí; sé que me quieres.

—¿Lo sabes?

—Sí.

Y todo acababa lo mismo; todo terminaba por una caricia.

—Y no tenemos noticias de España... no sabemos nada,—decia Cristina.

—¡Qué! ¿acaso nos hacen falta? ¿No estamos bien así?

—Sí; pero...

—Pero... ya adivino; te aburres,—añadia Javier con tristeza.

—No... no.

—Si... digo yo.

—¡Por Dios, Javier mio! ..

—Entonces ¿qué te falta?

—Mi hija. ¿Qué será de mi hija?

—¿Tu hija? (dijo Javier torciendo el gesto.) Tu hija estará con su padre.

Y el semblante de Cristina se contrajo con rapidez.

—¿Qué te extraña? Repito que estará con su padre.

—¡Javier!—dijo Cristina con angustia.

—¿No quieres veneno? Pues toma del que á mi me das.

Y con esta dureza, con este afan de hacerla recordar, Javier ayudaba el nacimiento en Cristina de algo que, si no era el arrepentimiento, era algo también que se le parecía mucho.

—En fin, tú no me...

—Sí te quiero,—la interrumpió Javier.

—No... no; me castigas.

—Perdon... ¿No hay perdon?

—Javier mio...

—Te adoro. ¿Hay perdon, verdad?

—Sí.

—¿Y amor?

—Amor... ¡ah!: amor mucho mas.

—Divina...

Y tras de aquel eclipse, tras de aquel fugaz momento de disgusto, brilló de nuevo la alegría; volvieron á abrazar, y la noche pasó tan felizmente como las anteriores desde hacia dos años.

CAPÍTULO XX

La gota de agua

«¡Diantre con el barco, y con el señor don Alvaro, y con este maldito traqueteo que no deja escribir! ¿Qué prisa teníamos? Ninguna. ¿A qué, pues, entonces tentar al diablo, yendo sobre abismos y tocando á cada momento con las nubes? ¿No podíamos haber ido perfectamente por tierra? ¡Diantre! Si sé esto, no acepto la proposicion de mi amigo Rodriguez. Ciertamente que es muy grato ver á Roma sin que me cueste nada el viaje, pero... se juega la vida. Y ¡nada!, que no puedo escribir: tengo que tener el tintero en la mano, si no quiero que se me vierta. ¡Diantre con el barco! ¡Pues aunque se empeñe!... Mi padre fué aragonés, y eso basta para que no deje esto... mis memorias... ¡Vaya un negocio! Pues bien: entrando en materia, digo, que vamos caminito del padre santo, digo, de Roma, el señor don Alvaro, la señorita María, el buen Rodriguez, y el que... ¡diantre que me mareo!... el que escribe esto. ¡Ave María Purísima! ¡el buque se ha hecho dos! Vaya, amigo Fernandez; deja la pluma y agarra el rosario, y prepárate á bien morir. De esta no sales. ¡Jesús que truenos! ¡cómo crujen las maderas!... Este ruido debe ser que llueve... ¡Como no hay ventanilla! ¡Santo Dios!: hemos dado la voltereta; se apagó la luz; dejemos de escribir.»

Y levantándose del taburete en que apuntaba sus célebres memorias el antiguo conserje, se dió á buscar la puerta del camarote á tientas y dando á cada instante tropezones y traspiés.

—Por aqui, por aquí (decia alargando los brazos); yo quiero ver... yo me subo á cubierta; creo que se llama así. ¡Diantre! Algun rayo debe haber caido... á estas invenciones de navíos y... son pecados mortales; y luego queremos... Hombre, ¡gracias á Dios que dí con la puerta! ¡Toma!; y el pasillo está tambien oscuro; no se vé nada, y en el piso hay agua. ¡Santo Dios! Esto es que estamos ya en el fondo del mar... ¡un pez!; digo, no, que es una pierna.

—¡Pasa! Allá vá—decian cuatro marineros, llevando un cuerpo, que si hubiera habido luz se habria visto era el del señor Rodriguez, antiguo criado del marqués de Panetti.

—Eso es que llevan algun muerto. ¿Cuándo ha sido la desgracia, buen hombre? ¿Cuándo ha muerto?

—No ha muerto; es que vá mareado.

—¡Hola! ¿mareado?: dentro de poco me llevarán á mí lo mismo. ¡Diantre, que me caigo!... Ea; ¡y lo han metido en mi camarote!... por lo visto en los barcos no hay fronteras. Nada; iremos hácia la derecha... á la derecha. Ya está; un escalon... escalerilla... ¡Santa Bárbara! Por aquí debe ser, que ¡cuidado! ¡Santa Bárbara! Por aquí debe ser, que me cae agua en la cabeza.

Y siempre agarrándose á las paredes, fué subiendo escalones, hasta asomar la cabeza y llegar á ver la cubierta. Allí maniobraban todos los marineros con el capitan al frente: era un temporal deshecho, que les habia cogido al dia siguiente de salir de Barcelona, y sabido es cómo las gastan las señoras olas en el golfo de Marsella. El conserje miraba atónito el bajar y subir cuerdas de aquella gente, y se santiguaba cada vez que un relámpago iluminaba aquel cuadro; pero sin perder ni un momento su constante buen humor.

—¡Caracoles, y qué séria está la cosa! ¡Santa Bárbara!... ¡Ave María Purísima!... ¡vaya un modo de aplacar la cólera divina que tienen esos señores!... ¡Vaya un modo de jurar y de votar!... No hagan eso... que nos vá á castigar Dios, hundiéndonos á todos en el profundo... ¡Uy! ¡vaya un remojon!

—¡Arria fura!—gritó una voz.

Y á ésta le siguieron una porcion de ellas, que decian:

—¡Allá vá, allá vá!...

—¡Qué se hunde el cielo!... ¡Diantre!...

Y el palo de la fura cayó al suelo, dando en la cabeza al infeliz consorje, que rodó sin sentido todos los escalones de la escotilla.

Toda aquella noche duró la borrasca; pero al amanecer el viento cambió y se hizo mas suave, dejó de llover, y únicamente una ligera bruma impedia que brillara el sol.

Sobre la remojada cubierta se paseaba solo, triste como siempre, y meditabundo mas que nunca, el jóven viejo de don Alvaro, pues las desdichas habian en él suplido la tarea desgastadora de los años, y apoyándose, ya en una banda, ya en otra, contemplaba el mar, que entonces, por su tranquilidad, parecia un lago.

El capitan del barco, don Pedro Revilla, entabló con él conversacion, sacándole de aquel ensimismamiento que no le abandonaba jamás desde que murió Cristina.

—No habreis podido dormir....

—No.... ademas la niña tenia miedo,—contestó afablemente.

—¡Pobrecilla!....

—Ahora la he dejado acostada—continuó don Alvaro.

—Vuestros criados están los dos durmiendo: el uno está mareado; el otro tiene una fuerte contusion....

—¡Oh!.... ¿Cuál de ellos?

—El bajito.... el que no tiene ni barba.

—¡Ah!.... ese; ese es un pobrete.... que se empeñó en venir conmigo, y yo.... no supe negarme.... Vamos á Roma; él tenia grandes deseos de ver al Santo Padre, y....

—¿Vais á Roma?—interrumpió el marino.

—Sí.... ¿Habeis estado vos en ella?

—No, y Dios sabe cuánto me alegraria el ir.

—Venios conmigo....

—¡Oh!.... no puedo; tal vez sea esta la última travesía que haga....

—Pues....

—A mi regreso á Barcelona espero órdenes de Madrid.... sabreis que la guerra se declara de un momento á otro á Rusia, y es probable que este buque sea de los que vayan....

—Mal tiempo corre para nuestra España—expresó tristemente don Alvaro....

—¿Y me lo decis á mi, que he perdido á mi esposa en?...

—¿Tambien á vos os falta?—le dijo Alvaro.

—Sí: en una de tantas contiendas como hace cuatro años agitan....

—Cierto. Ese Godoy, desde que acumuló la paz del mundo para su título, la guerra con unos ó con otros no nos abandona.

—¡Qué calamidad!

—Sale el sol: ¡hermoso dia hará!

—No lo espero; está el aire de muy mal sitio, y la misma calma del mar es un indicio de que antes de las veinticuatro horas, que es el tiempo que suelen invertir las tormentas en volver... Pero, mirad... mirad quien viene allí...

—¡Oh! Se ha levantado... María.

—¡María!—dijo el capitan.

—¡Papá!

Y María se echó en brazos de su padre.

—¡Tan pronto te has levantado! ¿por qué es eso?...

—No puedo dormir.

—¡Ah!... Acaso se caiga (dijo don Pedro); ahora mismo la acomodarán un camarote en que con toda comodidad consiga...

—Bien; pero...—dijo María.

—¿Pero qué?—preguntó don Alvaro.

—Que no sea así... como la de esta noche.

—¡Qué! ¿Es que no te gusta?

—Estas camas no... parecen... así como donde está mamá enterrada.

—¡Hija mia!—exclamó Alvaro, sintiendo las lágrimas asomarse á sus ojos.

—¡Oh! Yo diré que la pongan una cama,—dijo solícito el capitan.

—¡Pobre mamá! (dijo María, mirando al cielo). La dejamos allí, y... nos vamos.

—Mira el mar... (exclamó Alvaro, para cambiar la conversacion); mira, asómate.

—¡Ah!... ¿Y para qué es eso?—decia, señalando uno de los cañones.

—Eso... eso es para matar gente mala.

—¿Sí?... ¿Al que es malo lo matan?

—Sí, hija mia.

—Es lindísima (decía don Pedro). ¿De qué edad murió su madre?

—¡Oh!... Al poco de nacer. ¡Es bien desgraciada!

—¿Al poco de nacer?

—Sí, dijo don Alvaro.

—¿De suerte que no la conoció?—siguió preguntando don Pedro.

—Tiene de ella un recuerdo muy vago. Pero ese medallon que cuelga de su cuello... se la recuerda á todas horas. Raro es el dia en que no le abre dos ó tres veces para besarlo.

—¡Sufriréis mucho!

—Figuraos; y sin embargo, es lo único que me consuela,—añadió con tristeza Alvaro.

—Verdad es que siempre sobre vuestra frente veo una nube de dolor que no desaparece sino cuando ella está delante.

—Sí.

—¿Habéis tenido una gran pena ademas de la muerte de vuestra esposa?

—Mi madre primero; despues Cristina, mi esposa, y luego mi padre.

Y don Aluaro suspiró con amargura.

—¿Estáis, pues, solo?

—Solo... con María,—dijo, ya cansado del interrogatorio.

—A mi no me falta nada mas que mi Angel.

—¿Sois como yo, viudo?... ¡Ah, sí! Me lo digisteis antes.

—¡Cuidado, niña!—gritó el capitan al ver á María asomarse á una escotilla.

—¡María!

—Es que...

—No, no; ven conmigo. No te asomes, que pudieras caer.

—¡Ah! Va á abrir el medallon (dijo el capitan): ¿á ver?...

—Enséñaselo á este señor, María.

—Verá usted.

—Mire.

—Cierto (dijo don Pedro, fijándose en las facciones de la niña y en las del retrato). ¡Y que parecida es!

—Si os lo dije...

—Bien: es que se parece ademas á...

—¿A quién?—preguntó Alvaro con indiferencia.

—A una que fué hará unos dos años en este mismo buque. Debia ser una recien casada.

—¿Dos años decis?—preguntó Alvaro, ya con inquietud

—Dos años, sí. Pero era una gente bien intratable; tanto ella como su marido se encerraban en el camarote, y no habia medio de que se les viera sobre cubierta.

—Y decis que se parecia...

—¡Oh! Era idéntica (repuso el capitan, volviendo á mirar el medallon); muy parecida.

—¡Dos años!

Y Alvaro quedó pensativo.

Don Pedro Revilla siguió así:

—Estaban los dos locos de amor. En aquella travesía no llevaba ninguna señora á bordo mas que ella; si no, hubiera tenido que prohibirles la salida á cubierta. Delante de todos... no os podeis figurar... parecian borrachos. ¡Qué de caricias! ¡Qué de halagos!... Y luego, ¡qué rarezas! Habia que servirles la comida en un departamento. Ademas, él llegó á ofrecerme una gruesa cantidad porque le cediera la cámara de capitan, que es la mejor del buque; se pasaban, cuando habia luna, toda la noche al fresco, y á las dos misas que se celebraron en alta mar, no dejó de chocarme que no asistió mas que ella, que lloraba mucho durante la ceremonia, y que luego acudia él á consolarla y distraerla... Los dejé en Génova, y aunque nada me dijeron, pues huian de toda conversacion, supongo que iban á Venecia.

Durante todo este relato, Alvaro se mordia los labios, presa de la misma inquietud que cuando encontró la corona en el cementerio; de cuando el sepulturero dijo: *parece que está vacía*, refiriéndose á la caja; y del dia en que le dijeron en el bodegon de Atocha en que entró la víspera del viaje, el tiempo que del tejar faltaba aquel hombre, que era su fantasma. Es decir, una inquietud inexplicable, sin fundamento alguno racional, pero quizá por esto mismo más terrible.

Un marinero, gorra en mano, se presentó y habló al capitan.

—Con vuestro permiso,—dijo don Pedro Revilla.

—Mi capitan...

—Hasta despues, don Alvaro.

Y la niña jugando, y don Alvaro paseándose otra vez pensativo, quedaron sobre la cubierta, en que no habia más que ellos y los tres guardias de dia.

Sentado en el mismo taburete que la noche anterior, y con la cabeza vendada aún, estaba aquella tarde el célebre conserje, terco en escribir sus memorias, y decía:

—¡Diantre! que esto dal coscorron, ó mejor, de los coscorrones que me dí anoche, no ha de faltar de mis memorias... por tanto, mientras el señor Rodriguez vuelve de su expedicion al camarote del amo escribiré lo que pueda: «Vamos á bordo del *San Antonio*, magnífico buque de tres palos, que nos conduce á yo no sé dondo... Anoche hubo tormenta, y de las gordas...»

Y así siguió apuntando con minuciosidad todos los detalles de su caida, dejando el indispensable trecho en blanco, en que decia que no habia visto nada por haber perdido el sentido.

—¡Badajos, y que cosa mas curiosa es un barco! (dijo Rodriguez entrando). ¿Qué escribís?

—Mis memorias...

—¡Hola!...

—Continúo... No creáis, que ya hacen un tomito... Creí que las tendria que acabar en nuestra despedida; en aquel célebre: *Hasta Dios sabe cuándo*; es decir, que no no podria apuntar ya nada más digno de contar; pero ¡diantre!... ¿Quién me lo hubiera dicho? Al poco me escribisteis que si queria venir á ver Roma, y...

—Eso es... y os vinisteis, y... Ya estamos embarcados y camino de...

—¡Hombre, es verdad!... Dígame usted dónde vamos, para apuntarlo.

—Pues vamos á desembarcar en Veregge... que es donde hay parada de diligencias para Milan...

—¡Hola!... Milan... pues ¡qué diantre!...

—De allí á... creo que es Venecia...

—¿Sabeis toda la ruta?...—exclamó el conserje...

—Me la acaba de indicar don Alvaro...

—Le habréis ofrecido mis respetos... Luego subiré.

—De allí á... otro pueblo que no recuerdo, y de allí á...

—Roma, interrumpió Fernandez.

—No; antes hay...—dijo Rodriguez queriendo hacer memoria.

—Bien; pero allí vamos.

—¡Ah! desde luego

—Es para apuntar...

—En vuestras memorias, ¿no es cierto?—preguntó sonriendo Rodriguez.

—Justamente.

—Y decid...

—¿Qué?...

—¿Son vuestras memorias?

—Sí,—contestó el conserje con aplomo.

—Y, por tanto, vuestra vida...

—Cabal.

—¿Y las escribís vos mismo?

—Sí, señor.

—Entonces no tendrán fin.

—¡Como! ¿mi vida no tendrá fin?

—Sí; pero que acabarán algun tiempo antes de morir vos.

—Pues...

—Porque en vuestros últimos momentos no estaréis para escribir memorias,—dijo el criado soltando una carcajada.

—Ciertísimo, ¡qué diantre!; pero... ya mi ingenio ha previsto ese caso.

—¿Cómo?

—Escribiendo mis últimos instantes.

—Pero... ¿sabéis ya cómo moriréis?

Y la risa de Rodriguez se convirtió en asombro.

—No; pero lo supongo... lo invento...

—Pues si todas las memorias son tan verdad como eso...

—¡Ah! no. En todas ellas no hay una mentira; además, lo que he escrito para mi muerte, es lo mas probable que Dios mediante suceda.

—¿Y qué contáis entonces?

—Escuchad... que aquí lo tengo.

Y hojeando el manuscrito en sus últimas páginas dijo:

Aquí teneis... todo esto es. Aquí me pongo malo. Aquí...

—¡Calla! pues es verdad.

—Aquí viene mi sobrino... aquí veo entre sueños;

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.
Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.
Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.
Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:
El ingreso en 1891 excedió al de 1890.
Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentado grandemente.
La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.
Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resúmen anual esté completo.
Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151---Calle Treinta y Tres---151
MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general. **C. C. Simmons**, Gerente.
542-mz.27-dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN
Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Bardeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » » á » » de 90 dias	5 1/2	»
» » » á » » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94
William Maitland Heriot, gerente.
31-pm.

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año ... 87 ... tevideo
Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Mon...
166 - CERRITO - 168

Clases de estudios elementales, comerciales, preparatorias y universitarias. Se admiten alumnos externos y medios pupilos desde la edad de 7 años. Queda abierta la matrícula del presente curso. Las clases empezarán á funcionar desde el dia 3 de Febrero.
Para informes y programas, dirijirse á la Secretaría del Establecimiento de 1 á 4 p. m
Montevideo, Enero 20 de 1892. *El Secretario.*
514-dpm.mz.22

RESTAURANT DEL GRIS

DE

JUAN LIMIDO

ENSANCHADO Y PUESTO COMPLETAMENTE A NUEVO
CALLE JUNCAL NUM. 197—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Comida á la carta, á precio fijo. Pensiones á precios módicos y convencionales.
Elegida bodega de vinos italianos, importados directamente.
Se llevan viandas á domicilio.
Espaciosos salones para banquetes.
446-mz.16-dpm.

TRAMVIA
AL
Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento del pasto necesario á los caballos de las tres Estaciones por el término de un año á contar del 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion Central á disposicion de los interesados.
Las propuestas se abrirán el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Marzo 8 de 1892. *El Secretario.*
649-mz.22

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de la alfalfa necesaria á los caballos de las tres estaciones por el término de seis meses á contar del 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central á disposicion de los interesados.
Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los proponentes que concurran al acto.
Montevideo, Marzo 8 de 1892 *El Secretario.*
650-mz 30

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE PLATA. PARIS.
Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia
155perm

COLEGIO
De la Congregacion Alemana
153—Sarandí—153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.
365-ab.2 *La Comision.*

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.
La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

SE VENDEN

El infrascripto ofrece en venta las valiosas Empresas Telefónicas de la Colonia y el Rosario Oriental con sus concesiones é instalaciones completas.
Comprándose ya se asegurará un negocio lucrativo.
B. D. Manton, Colonia B. O.
438-mz.15

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137
Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio ... $ 4.70 por mes
... 4.00 ...

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias cómo en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.
Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.
Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.
Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.
Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.
pp. *Charles A. Catlin*, Gerente. *Ernesto Danvers.*
2 .ª pág.

J. TREMOLERAS E HIJO
194—PIEDRAS—194
Dan letras y cartas de crédito
sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.
191-perm.dpm.3 ªpág.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218
TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA
175.pm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASALE, único representante.
9-d.pm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
Rio de la Plata

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general extraordinaria convocada para el 21 del corriente, queda ésta postergada hasta el 31 del mismo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el dia 26.
Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.
Montevideo, Marzo 11 de 1892. *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Seroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil - Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Se ... dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe ... en *depósito* á plazo fijo y á retirar
Recibe dinero ...
con 30 dias prévio aviso ...

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **16 de Marzo de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$	12.000	$	12.000
2 de	»	500	»	1.000
5 de	»	200	»	1.000
10 de	»	100	»	1.000
58 de	»	20	»	1.160
120 de	»	15	»	1.800
1.204 de	»	10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000
El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

SOCIEDAD ANONIMA
Fabrica Uruguaya de alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle de Misiones núm. 132.
Montevideo, Marzo 8 de 1892. *El Secretario.*
642-mz.17.

EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:
Patacho nacional «Febo», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.
Goleta nacional «Angelita Liard», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.
Pailebot nacional «Ana Liard», 50 toneladas y 7 cuartas de calado, forrado en zinc, recorrido y forrado en 1891.
Recomendamos los buques que hoy ofrecemos en venta por sus buenas condiciones marineras y su construccion hecha á todo costo, con materiales de primer órden, pues las maderas empleadas en ellos son el urunday y quebracho. Se venden con sus aparejos y demás enseres, prontos para navegar.
Los que se interesen en la compra de estos buques deben aprovechar esta no frecuente oportunidad que se les presenta.
Por mas informes, ocurrir á la calle Sierra número 178A ó calle Queguay núm. 117.
645-pub...

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 mn

DIRECTORIO: *Presidente* D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile y British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53 SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo,** de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.
CORDONET NEGRO Y DE COLOR
UNICOS INTRODUCTORES
C. BRANDES Y COMPAÑÍA
Zabala, 131—Montevideo
165-perm.dpm.edt.

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO
335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES
630--Cuyo--632
3889-mz.24-edm-3págdp.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
189-perm.3.ª-pág

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO
Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco
Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »
Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ªpág *El Director-Gerente*

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 10 respectivamente.
El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.
Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.
Hoy primer domingo de carnestolendas se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.
Montevideo, Febrero 27 de 1892. *José Guardiol*
6-mz.26

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.
ÚNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES. Cuyo 546 MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4 dpm

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.
SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Peri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).
Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.
2850-dc.25-1vjs.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS,** y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.
La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.
Calle Sarandí número 293, bajo el Hotel Español, esquina Bacacay
174 dpm.pm

Compañía Anónima
LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca á los señores accionistas de la Edificadora de Montevideo, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Marzo á las 4 de la tarde en su local calle Cerro-Largo núm. 124 esquina Arapey, al objeto que indica el artículo 52 de los estatutos.
Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los Estatutos:
«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion de *cada* cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»
«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»
Montevideo, 27 de Febrero de 1892.
540-mz.15 *El Gerente.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA
El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Enero 1.º de 1891
92pm-dpm *Tomás M.nk*, gerente.

Banco Italo-Oriental

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1892

ACTIVO

Accionistas por cuotas á cobrar.	$	3.820 00
Caja, existencia en efectivo	»	73.596 95
Depósitos	»	7:211.334 12
Varios deudores	»	1:644.369 13
	$	8:933.120 20

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	»	43.210 00
Caja de ahorros	»	12.345 60
Depositantes de valores	»	7:211.334 12
Varios acreedores	»	66.230 48
	$	8.933.120 20

Montevideo, Marzo 2 de 1892.
D. A. Vignoles, Gerente.
V.º B.º *Teófilo Diaz.* 614-mz.14.

Se alquila una barraca

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro Largo 124, Arapey y Orillas del Plata núm. 29.
Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de luz, perfectamente construido.
Dárán razon en la misma de 10 á 3 de la tarde.
199-pm.edt.

Deutscher Club "Frohsinn"

Ausserordentliche Generalversammlung
Montag den 14 März 1892
ABENDS 9 UHR
TAGES-ORDNUNG

a) Verlesung des Protokolls der Ordentlichen Generalversammlung vom 26 Dezember 1891.
b) Vorlage der von 32 Mitgliedern unterzeichneten und, unterm 1 Februar 1892 dem Vorstande zugestellten Eingabe,
SOWIE
Erledigung des von 36 Mitgliedern unterzeichneten und, unterm ? Februar 1892 dem Vorstande eingereichten Ersuchens.
Montevideo, den 28 Februar 1892.
551-mz.14. *Der Vorstand.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892 —*Santiago Seoane*, actuario. 504-mz.20

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Viana Villasante, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano. 475-fb.19-30p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público á los efectos de derecho que á solicitud de don Jacinto Servetti, á nombre de la sucesion de don Pedro Zunini y con intervencion del Ministerio Público se ha declarado á su favor la prescripcion extintiva respecto de un terreno situado en las afueras del pueblo de las Piedras, como asi mismo del molino harinero en él construido, compuesto dicho terreno de 8 cuadras vendidas periódicamente á don Julian Miller por varios sucesores de Nievas, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, por medio de la resolucion siguiente: —Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal de lo Civil téngase por hecha la declaracion de prescripcion que se solicita á f. 214.—*Regules.*—Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 9 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 675 mz.11-15p.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19

De mandato del señor juez letrado de lo Civi doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 534-mz14

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Benito Perez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Marzo 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 692-mz.12-6p.mz.18

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 599-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Dupuy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Monteceideo, Marzo 9 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 689-mz.12 16p.mz 28

De mandato del señor juez letrado de lo Civil d 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 707-mz.13-30p.ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 632-mz.7-30p.ab.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolomé Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente Nuñez en su carácter de representante de don Manuel Martinez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 631-mz.7-1m.ab.7.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se cita á los que se consideren con derecho á una chata de fierro para dragaje, señalada con el número quince, la cual fué encontrada abandonada á la altura del Cabo de Castillo el dia ocho del pasado Setiembre y remolcada hasta este puerto por el vapor *Sargo*, á fin de que se presente á hacer valer sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 705-mz.13-10p.mz.23

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan San Martin y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 704-mz.13-10p.mz.23

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Puga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 21 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 691-mz.12-8p.mz.21.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Abali, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico nombrado don Manuel Bastos, calle Buenos Aires núm. 122, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 693-mz.12-15.p.mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don F. Muller, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por las personas nombradas para examinar los balances en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 638-mz.8-8p.mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Benito Perez, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro de veinte dias.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 663-mz.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que á peticion de la Caja de Crédito Uruguayo, se ha trabado embargo en la parte de herencia que corresponda á don Gerónimo Machiavello en la testamentaria de su señor padre don Nicolás Machiavello.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 683-mz.11-10p.mz.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 5 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 617 mz.6.9p mz.15.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 563-mz.20

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel y don Miguel del Cerro con la sucesion de don Cayetano Piccardo y doña Ramona Viana, por campos en el departamento de Paysandú, se ha dispuesto se proceda á la mensura de dichos campos que lindan con el Queguay, el arroyo del Sauce, cañada de Manuel Cavo hasta sus puntas, buscando la cañada del Cerro y de ésta buscando la cañada de los Sauces que hace barra en el Queguay y cuya operacion practicará el agrimensor don Fridolin Quincke y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva previas las formalidades que dispone el art. 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Marzo 8 de 1892—*[illegible] de Teranos*, escribano de gobierno y hacienda. 670-mz.11-10p.mz.21.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la vía ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 15 del corriente á las 4 y 1[2 p. m.

mz 15 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1[2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Montevidio, Marzo 7 de 1892.

Se invita al personal enseñante de la capital y al público, al acto de la inauguracion oficial de la escuela Jardin de Infantes establecida en la calle Agraciada núm. 421, que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 4 1 2 p. m.

La Secretaria.

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Tadas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *doscientos setenta y siete mil* permisos generales de Aduana originales, *seiscientas veinte mil* copias para los mismos: *catorce mil* actas de Registro de Estado Civil; *tres mil doscientos* manifiestos de entrada; *dos mil trescientos* manifiestos de salida; *siete mil* patentes de cabotaje, y *cinco mil* patentes de sanidad, para el ejercicio económico de 1892-93, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 14 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 1.° de 1892.

V. Raineri,
V.° B.°—*Felippone*. mz.14

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio apropiado para escuela pública; el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 9 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de uno y dos centésimos, impresos los primeros en tinta verde y los segundos en tinta carmin.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.

643-mz.17. *La Secretaría,*

Secretaría del Ministerio de Fomento

Llámase á propuesta para la impresion y encuadernacion de las memorias 4.ª y última del estinguido Ministerio de Justicia y primera del de Fomento de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 20 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose este ministerio la facultad de aceptar las que considere mas ventajosas ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 10 de 1892.

658-mz.20. *La Secretaría.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlina, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico. 702-ab.11.

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche. 701-ab.11.

Tesorería G. de I. Pública

Montevideo, Marzo 12 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo., el lúnes 14 del actual de 12 á 4 p. m.

El Tesorero.

REMATES

José B. Gomensoro

De maderas con avería, salvadas del incendio de la barraca de los señores Rubio & Carvalho—En la calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Maderas surtidas, postes y demás objetos á la vista.

Nota—La gran pila de vigas se rematará oportunamente. 681 mz.11

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 570-mz.3.

José B. Gomensoro

De mercaderias con avería—35 bultos en su mayor parte algodones—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 12 1 2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros franceses y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Handel*, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números:

35 bultos mas ó menos averiados conteniendo: madras, lienzo asargado y tablon, coleta Triutania, crespon, merino y otros.

El detalle se dará por los carteles. 706-mz.13.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL SABADO 26 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad, compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 679-mz.11

José B. Gomensoro

De las propiedades calle 25 de Mayo números 190 al 198.

EL MARTES 29 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca de altos situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 190 á 198, con el terreno en que está construida, el cual encierra una superficie cuadrada de 503 varas 13 décimos equivalentes á 371 metros 25 décimos, lindando por su frente al Sud con la expresada calle, por el Norte con sucesores del general don Juan Antonio Lavalleja, por el Este con don Andrés Duran y por el Oeste con sucesores de doña María Clara Zabala. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Ungo contra don Abelardo Rey y don Adolfo D. Yens sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 10 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 680-mz.11.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, estufas, alfombrados, cortinados, cuadros al óleo, [illegible], vinos finos, conservas, [illegible], loza, porcelana, cristalería, platina, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 15 y MIERCOLES 16 del corriente, á las 12 venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las dos—Muebles, muebles, muebles.

Nota—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositan para la venta. 668-mz.11.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Joanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Joanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores do Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-vía.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL VIERNES 25 del corriente, (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Joanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones.—3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo. 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta, títulos inmejorables. 657-mz.10

Zorrilla hnos.

Remataremos frente á la Bolsa una espléndida yunta de caballos tordillos de media sangre, de condiciones excepcionales para el tiro, garantidos sanos, de gran alzada, elegantes y sin ningun defecto ni maña.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, y al mismo tiempo varios breacks y volantas americanas.

Para mas informes y datos, en nuestro escritorio plaza Independencia núm. 77. 628-mz.8.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde. De un lindo solar en la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres. Area 307 metros 80 decim., oportunidad inmejorable para la clase obrera, porque con poca plata se pueden hacer propietarios en una de las mejores posiciones de la ciudad Nueva, etc.

No faltar á esta pichincha y lean el siguiente:

Remate-Almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de 19 seccion de este departamento, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion el rematador don Antonio Zorrilla, con asistencias del señor juez y del infrascrito escribano, procederá á vender un terreno situado en este departamento, con frente á la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres, compuesto de un área superficial de 307 metros 80 decímetros cuadrados, encerrados así: 10 metros 72 centímetros al Oeste que es su frente: 31 metros 7 centímetros en la línea del Norte; en la del Este mide 9 metros 7 centímetros, y en la del costado Sur 36 metros 80 centímetros, tasado en la suma de 461 pesos 60 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto, á los efectos de derecho el diez por ciento. Esta venta es ordenada para pago del empedrado de su frente en el juicio seguido al efecto por el empresario don Pio Sormano. Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo siete de mil ochocientos noventa y dos.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, plaza Independencia al Norte núm. 77. 656-mz.10.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Para la gente pobre—Una linda casita situada en la calle Apóstoles núm. 91, Union, al lado de la gran quinta del señor Baeza, frente á la Plaza del Recreo de los ingleses y al circo hípico de la Union.—La casita tiene frente moderno, cinco piezas, cocina, algibe, patio, jardin al fondo y toda cercada de material. Su área son 500 varas, teniendo 10 varas de frente por 50 varas de fondo—Base de venta 450 pesos. Una pichincha, porque solo de material en una pieza hay mas dinero empleado.

EL DOMINGO 20 á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé sobre la base arriba indicada, esta buena, moderna y bien edificada casita, lindando con la gran quinta del señor Baeza y rodeada por muchas otras quintas de importancia. A su frente está el Recreo de los Ingleses y á su lado el circo de carreras de la Union.

Está á la entrada de dicha villa, á la izquierda, rodeada de numerosa edificacion y de mucho vecindario

Para un regalo para alquilarla, en las condiciones en que se ofrece, no hay nada mas aceptable. Títulos buenos. El mejor postor consignará 50 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 655.mz.10.

Jaime Maeso

De cuatro lindos lotes—En una preciosa localidad. Apropósito para casas, jardines, etc., calle por medio con las conocidas quintas situadas en Atahualpa, pertenecientes á la señora viuda del doctor Perelló, José Pesce y rodeados por las de los señores Correa, Villamil, Montebruno, Thomas y muchas otras que dan prestigio é importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 1[2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé cuatro hermosos lotes con frente al camino que arranca del de Larrañaga y que es conocido por de calle pública de Estomba, compuestos cada lote de 27 varas 36 centímetros de frente por fondos que varian de 91 metros 50 cts. hasta 118 mts. 50 cts.

Estos cuatro lotes cultivados, con cerco, sobre la citada calle de Estomba, están contiguos y se venderán uno con accion á los otros, de manera que el comprador puede adquirir todo el frente que quiera.

Distan apenas una cuadra de la calle Larrañaga y de la capilla de Jackson y por su situacion elevada y pintoresca no puede ofrecerse nada mas apropósito y lindo para una casa jardin.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los hombres de gusto y de dinero, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir una preciosa fraccion de terreno en la cual con muy poca cosa pueden formar una linda casa-quinta.

Gran número de hermosas quintas rodean estos lotes y están lindando por el Norte con la sucesion Piriz, Rivadavia y Percontino y por el Oeste con citada calle Estomba.

Recuérdese que el tramvia pasa por la calle Larrañaga á una cuadra de distancia y que sus frentes son grandes y buenos los fondos:

Títulos perfectos:

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Por otros detalles ver el plano, etc., ocúrrase al rematador Uruguay 99. 605-mz.5

Jaime Maeso

De la buena casa baja con frente á la calle Lavalleja núm. 36, cómoda, muy bien construida y mejor situada y gran número de piezas, dos patios, toda pintada al fresco y con el tramvia al frente. Con órden de venderla al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta linda, cómoda y bien construida casa situada en la calle Lavalleja núm. 36, compuesta de siete piezas, dos patios, aguas corrientes, algibe y caño maestro. La construccion de esta propiedad es moderna y bien construida y su situacion es muy central.

El tramvia del Este pasa por su frente.

Como casa para familia es muy cómoda.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 654-mz.9

Jaime Maeso

Segundo rematazo—Por total liquidacion, cuatro preciosos lotes, entre ellos una importante esquinita con frente á la calle Sierra, Lavalleja, Asilo y Sierra—Solares chicos y grandes—A cualquier precio.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por total liquidacion y á cualquier precio otros cuatro lindos é importantes solares con frente á las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo Recomiendo una preciosa esquinita, á propósito para casa de negocio y altos para familia.

Segundo rematazo. No faltar á él, pues estos cuatro lotes son los mejores de aquella localidad con tramvias á su frente y lindando con propiedades.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, Uruguay 99. 652-mz.9

Jaime Maeso

De una buena, nueva y bien construida barraca y un terreno lindero, con gran frente sobre el mismo boulevard General Artigas.—La situacion es de gran porvenir, distante apenas una cuadra de la calle Ocho de Octubre y del Hospital Italiano y la barraca es cómoda y bien edificada. Estas propiedades quedan entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado. La venta se efectuará al mejor postor—Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas seguro.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de la buena y central barraca y el terreno contiguo con frente al boulevard General Artigas núm. entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado, estando compuesta la barraca de dos grandes piezas con pisos de madera y tirantería de hierro, otro cuarto mas, algibe manantial, cocina, letrina y un gran galpon al fondo, como para caballeriza y cochera. Al frente tiene dos ventanas y un buen porton y la construccion no puede ser mas sólida y moderna. El lote contiguo es grande y se presta para establecer en él un taller, fábrica, casas de familia con jardin al fondo, etc.

En la barraca puede seguirse el órden de la edificacion actual, pues hay mucho terreno disponible.

La venta es al contado y al mejor postor, el que consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 651-mz.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecientas diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia domingo veintisiete del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvia á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitas de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las de la tarde.

Mañana mas detalles. 687-mz.12

Jaime Maeso

Tercer rematazo—En el importante, pintoresco y central; barrio España!—16 únicos lotes.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 5 de la tarde, todo lo mejor de aquella progresista localidad, lo que habia sido reservado por sus propietarios, entre ellos 10 esquinas, muchos de ellos lindando con elegantes chalets y hermosas casas quintas, distantes una cuadra del tramvía de los Pocitos. Verdadera localidad de posicion! Por absoluta liquidacion, cinco chiquitos y 16 solares, entre ellos 10 esquinas, con cercos, monte frutal y florestal; verdaderas quintas y jardines Base para sacrificar todo, *ocho centésimos cara*—lo que valdrá dentro de muy poco tiempo un peso la vara, pero no se puede esperar y hay que sacrificarlos sobre esa base.

Como hay muchos interesados en adquirirlos particularmente sobre esa base, declaro que es inútil que vengan nuevos solicitantes, pues para satisfacer á todos se ha resuelto hacerlo en remate público y al que pague mas despues de la base fijada, aunque no haya nadie que no conozca esta importante localidad, llamada en muy poco tiempo á ser una gran ciudad, por si acaso alguno la quiera, basta que les diga que deben tomar el tren de la calle Colonia, que los lleva hasta una cuadra del gran barrio España, el que dista tres cuadras mas afuera de la Estacion del tramvía e los Pocitos, Buceo y Union.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote. Para ver el plano, Uruguay núm. 99. 695-mz.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía, departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras [illegible] de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía, departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL del mes de Marzo, á las 3 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Hermirena Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor, situado en la costa del Tornero Grande, Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo. 697-mz.13.

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situado en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstatt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gárate contra don Víctor Albistur sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99. 559-fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

De todas las existencias de la mueblería sita en la calle 18 de Julio número 400 entre Yí y Yaguaron.

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, que entiende por el de Comercio de primer turno y á solicitud de don Ricardo Cruces Rodriguez como apoderado del concurso formado á don Bartolomé Nasino, prevenimos que el dia 15 de Marzo y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta casa, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorio, galerías y otros artículos del ramo que estarán á la vista. Pedimos puntualidad. La entrega se hará en el mismo dia de efectuada la venta. Por informes, ocurrir á las rematadores, Queguay núm. 117. 600-mz.5

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker, por el Este, con el arroyo Bellaco. por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa-quinta, propiedad del señor don Manuel Aguirre, situada en el paraje denominado Punta de Carretas, sobre la calle de la Magdalena con un área superficial de 5684 metros 77 decs. y 61 cents cuadrados.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras Zabala 61, remataré al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Manuel Aguirre por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Punta de Carretas, compuesto dicho terreno de un área superficial de 5684 metros 77 decímetros y 61 centímetros cuadrados con ochenta y cinco metros de frente al Este sobre la calle de la Magdalena, 42 metros 39 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Océano y 83 metros 3 centímetros de frente al Sur sobre la calle de Santa Rosa. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por títulos y demás informes, escritorio dal rematador, 25 de Mayo 465. 677-mz.11

Agustin Sorracco

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Antonio Chiarino contra doña Filomena R. de Longinotti, se hace saber al público: que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 108 de la nueva ciudad, compuesto de 7 1[2 varas ó sean 6 metros 442 mlts. de frente al Este sobre la calle Ejido, por dando tiene señalada su puerta con el núm. 153, por 25 varas iguales á 21 metros 475 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con sucesores de Perez, Barañano y Ca. y por el Norte y Sud con don Francisco Capella. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía de conformidad con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota Para mayores detalles verse con el rematador, calle Colonia núm. 42. 618-mz.6.

José María Canto

JUDICIAL

De la casa de inquilinato sita en la calle Sierra núms. 163 dá 167, entre las de Cerro Largo y Paysandú—Buena colocacion de dinero—44 habitaciones, 15 piletas, algibe de 200 pipas próximamente, aguas corrientes, 3 letrinas, escaleras de fierro, techos de idem con bovedilla y caño maestro, adoquinado, acera, cordon y arrimos pagos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta el indicado conventillo, de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Juan Aren contra José Pastorino, por cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José María Canto asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 317 de la nueva ciudad, compuesto de 2 solares contiguos, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 5, formando un solo lote y conteniendo 17 mts 18 cents. de frente al Este sobre la calle Sierra, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 163 á 167, por 42 mts. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con don Alejandro Beisso; por el Norte con el mismo señor Beisso, y por el Sud con don Juan Shaw. La venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de 400 pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Cámaras núm. 182 ó al domicilio del rematador calle 25 de Agosto núm. 58. 633-mz.8.

J. Rios Lara

A larguísimos plazos—16 hermosos solares en el centro de la villa del Cerro, á pagar en mensualidades de 5 pesos—A dos cuadras del tramvia y de la Iglesia.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta de 16 solares que componen la manzana 89 de la villa del Cerro comprendida entre las calles República Argentina, Paraguay, Brasil y Centro América. La venta es al mejor postor y á pagar el importe de cada solar en mensualidades de $ 5, haciéndose un descuento de 10 % al que quiera pagar al contado.—Solares chicos y grandes.—Situacion inmejorable, á pocas varas de la Iglesia y dos cuadras del tramvía al Paso del Molino.—Fíjarse en las condiciones de pago que no pueden ser mas liberales.

Todo comprador dará en garantía de su compra la primera mensualidad adelantada.—Títulos garantidos.

Mas detalles en los carteles. 660-mz.10

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas al menudeo, calle Reducto números 72 y 74—Por liquidacion de negocio.

EL MARTES 15, á las 12 1/2 en punto, principiaré la venta al mejor postor, de todas las existencias de este almacen, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, y siendo tan conocidos todos ellos me escuso de enumerarlos por creerlo inútil.

Se oirán ofertas particulares antes del dia señalado para el remate, pudiéndose tratar con el mismo ó con el rematador, calle 18 de Julio núm. 93. 682-mz.11

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De 3 lindas casitas bajas situadas en la calle Durazno números 512, 514 y 516, esquina Asilo; á 150 varas de la estacion del tramvía de Montevideo y del Asilo de Huérfanos, rodeadas de edificios y tramvías—Posicion inmejorable—Venta forzosa.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde daré principio á la venta al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, construidas á la moderna y con materiales de primer órden. Hoy dia se hallan alquiladas todas ellas, produciendo una buena renta.

La casa esquina señalada con el número 516 y que da frente á las calles Durazno y Asilo, consta de un área de 11 varas 88 cts de vara de frente por 16 con 62 cts de fondo y compuesto su edificio de 5 piezas con tirantes de fierro y bovedillas, pintada al fresco, balcones á sus frentes, patios de mosaico y puerta cancela; algibe y demás comodidades.

La casita señalada con el núm. 514 y con frente á la calle Durazno, consta su área de 9 varas de frente por 16 con 62 cents. de fondo; compuesto su edificio de 4 piezas con balcones á su frente, tirantes de fierro y bovedilla, patios de mosaico, puerta cancela, algibe y demás comodidades.

La casita señalada con el número 512 y con frente á la calle Durazno tiene 10 varas de frente por 16 con 62 cents de fondo, compuesto su edificio de 4 piezas con balcones á su frente, tirantes de fierro con bovedilla, pintada al fresco, patios de mosaico con claraboya y puerta cancela, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por cada casita.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 700 mz.13

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 15 del corriente á la una en punto.—En nuestra casa, Cerrito 187—Remataremos por cuenta y órden de varios, cantidad de muebles como ser: 1 gran juego de dormitorio compuesto de seis piezas, camas de matrimonio, roperos con y sin espejo, lavatorios, aparadores, mesas de comedor, galerías chinescas con sus cortinas correspondientes, mesas de mármol, rica corona para cama, espejos, 2 cuadros al óleo del malogrado pintor Parra, artículos de tienda y bazar, á saber: cuellos, tohallas, puños, trajes, corbatas, medias, cucharones y trinchantes de metal fino, álbums para retratos, vinos, cigarros y otros artículos.

Se recomienda una rica alfombra tripe Bruselas, camineros de idem. 87-perm.

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

LAS PALMAS

Capitan ROSASCO

Saldrá el 13 de Marzo de 1892 para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—MASCAZZINI

Saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes, DIAZ Y TARANCO.

117—ZABALA—117 77-pm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 29 de Marzo para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles

AQUITAINE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el de Abril de 1892, para Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala núm. 72. 12-den.

Paquetes Correos Franceses

MESSAJERIES MARITIMES

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE DUPONT

Saldrá el **13 de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE BRETEL

Saldrá el **24 de Marzo** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE BAULE

Saldrá el **6 de Abril** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN LEMOINE

Saldrá el **de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHAN

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERAN

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puertos:

Buenos Aires (salida todos los jueves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas ro serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

CENTAURO

CAPITAN—ROSSELLO

Saldrá el 15 de Marzo para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor*. 128-pm. **148—Colon—148**

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **16 de Marzo de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el **2 de Abril de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Abril** de 1892.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2-p.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 15 de Marzo á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibo pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirígirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm. *Henrique Sá*, gerente.